

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

8911 *Resolución de 25 de junio de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se concede el distintivo de calidad «Sello Vida Saludable».*

Por Orden ECD/2475/2015, de 19 de noviembre, se crea el distintivo de calidad de centros docentes Sello Vida Saludable («BOE» del 24).

Mediante Resolución de 14 de diciembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, se establece el procedimiento para la concesión del distintivo de calidad Sello Vida Saludable.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado Cinco.1 de la Resolución del 14 de diciembre de 2017, y de acuerdo con la propuesta formulada por la comisión evaluadora de los citados distintivos de calidad, he resuelto:

Primero.

Conceder los distintivos de calidad «Sello Vida Saludable» 2018 a los centros que siguen:

Número solicitud	Nombre	Código del centro
DCSVS18/00013	IESO La Falcata	45006153
DCSVS18/00026	IES La Quintana	33023169
DCSVS18/00037	CEIP Infanta Cristina	16001995
DCSVS18/00047	IESO Galileo	30018205
DCSVS18/00065	Colegio La Purísima	46000602
DCSVS18/00068	CEI Minerva	46006343
DCSVS18/00069	CEIP Manuel Riquelme	03007042
DCSVS18/00072	CEIP Lorenzo Medina	13003221
DCSVS18/00080	CEIP Margarita Salas	47011152
DCSVS18/00106	CEIP Virgen de la Antigua	09002251
DCSVS18/00118	Colegio Vilavella	46016658
DCSVS18/00138	IES Valle de Aller	33023649
DCSVS18/00142	IES Valle del Segura	30012756
DCSVS18/00145	Colegio Beata Filipina-Fund. Feliciana Viértola	28006809
DCSVS18/00146	IES Alonso de Orozco	45004727
DCSVS18/00147	CEIP Francisco de Quevedo y Villegas	47003453
DCSVS18/00155	CEIP Cardenal Cisneros	28025130
DCSVS18/00163	Colegio San Alfonso	28013887
DCSVS18/00166	Colegio San José de Calasanz	46011065
DCSVS18/00167	CPEE Santa Isabel	42003335
DCSVS18/00170	CEIP Ntra. Sra. de la Esperanza	30001011
DCSVS18/00177	Colegio San Patricio del Soto	28041901
DCSVS18/00183	CEIP Cervantes	02002334
DCSVS18/00185	CEIP Condes de Fuensalida	45011801
DCSVS18/00188	CEIP San Isidro	13003993
DCSVS18/00196	CEIP Pedro Simón Abril	02001007
DCSVS18/00229	CEIP Reina Sofía	51000420
DCSVS18/00236	CEIP Villa Romana	24022249
DCSVS18/00241	CEIP El Peralejo	28056138

Número solicitud	Nombre	Código del centro
DCSVS18/00242	CEIP Santiago García Medel	30005171
DCSVS18/00247	Colegio Majal Blanco	30019465
DCSVS18/00248	CEIPSO Aurelio Marcelino Rey García	36015111
DCSVS18/00250	CEIP Tao	35006904
DCSVS18/00253	CEIP San José de Calasanz	13003762
DCSVS18/00254	CPEE Miguel Hernández	28040994
DCSVS18/00256	IES Canarias Cabrera Pinto	38002831
DCSVS18/00258	CEIPSO Alto Alagón	37009881
DCSVS18/00260	CEIP Ntra. Sra. del Paso	30006331
DCSVS18/00261	IES Eladio Cabañero	13003129
DCSVS18/00263	Colegio Beatriz de Silva	51000432
DCSVS18/00268	Colegio Ntra. Sra. del Carmen	06000733
DCSVS18/00269	Colegio Virgen Blanca	24005537
DCSVS18/00274	Colegio Plurilingüe Divina Pastora	32008525
DCSVS18/00275	IES La Basílica	30013542
DCSVS18/00279	CEIP La Paloma	19008095
DCSVS18/00280	CPFPE Pax	46012884
DCSVS18/00294	IES Ramón y Cajal	47005841
DCSVS18/00307	CEIP Varia	26001717
DCSVS18/00326	CEIP de Rubiáns	36015263

Segundo.

La presente Resolución se dicta en virtud a lo establecido en la Orden ECD/602/2017, de 20 de junio, de delegación de competencias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tercero.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 25 de junio de 2018.—El Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Director General de Evaluación y Cooperación Territorial, Marco A. Rando Rando.